

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3372 SOCIEDAD DE GARANTÍAS Y AVALES DE CANARIAS, S.G.R.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 28 de marzo de 2019, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta General, que tendrá lugar, el 17 de junio de 2019, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social, sito en la calle Albareda, n.º 3, de Las Palmas de G.C., y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, lectura del informe de los Auditores de Cuentas, propuesta y aprobación si procede, de la Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2018, de la Sociedad de Garantías y Avals de Canarias S.G.R.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, por medio de la elección de los Consejeros que cubran las vacantes producidas en virtud de lo establecido en el artículo 33º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ratificación de Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros por cooptación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de Facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Nombramiento de socios interventores para la aprobación del acta de la sesión.

NOTA:

1.- A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y en la sede de la Dirección General, los documentos que han de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como pedir la entrega de copia de los mismos o interesar su envío y ello de forma inmediata y gratuita.

2.- Los socios podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Las Palmas de G.C., 28 de marzo de 2019.- VºBº Presidente Consejo de Administración, Juan Jorge García Padrón, en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de S/C de Tenerife-Secretario Consejo de Administración, Juan Antonio López de Vergara y Méndez, en representación de Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y Reaseguros APF.

ID: A190026986-1

cve: BORME-C-2019-3372